

MEGAINVER RETORNO TOTAL

Es un fondo que busca maximizar las oportunidades de mercado invirtiendo en instrumentos de renta fija y renta variables con permanente gestión activa del portafolio.

Datos al 30/12/22

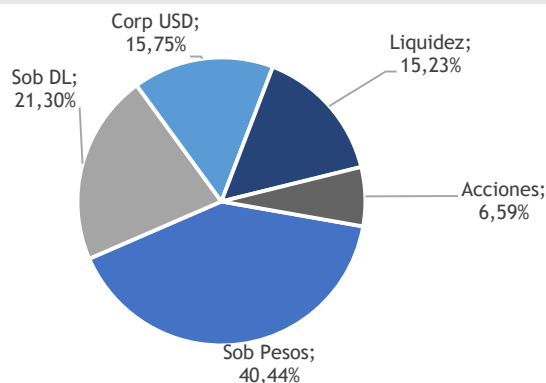
INFORMACIÓN DEL FONDO

Patrimonio:	\$ 125.705.628,43
Moneda:	Pesos
Inversión Mínima:	\$ 1.000,00
Clasificación:	Retorno Total
Horizonte de inversión:	Largo Plazo
Sociedad Gerente:	MegaQM
Sociedad Depositaria:	Banco Comafi S.A.
Calificación:	A-
Plazo de Rescate:	T+2
Fecha de inicio:	11/4/2014

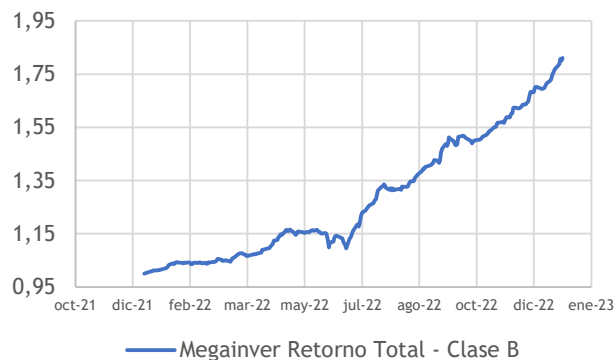
RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO

	Clase A	Clase B
1 mes	9,84%	9,88%
En el año (YTD)	80,50%	81,13%
12 meses	80,50%	81,13%
Honorarios	3,23%	2,37%
Comisión Entrada / Salida	0,00%	0,00%

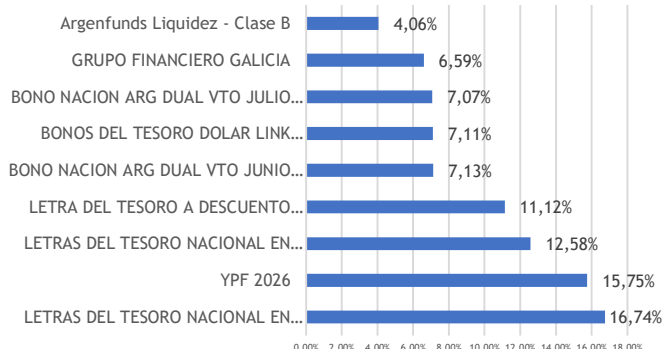
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



EVOLUCIÓN CUOTAPARTE



PRINCIPALES TENENCIAS



Empresas: empresas@megaqm.com.ar
 Institucional : institucional@megaqm.com.ar
 Individuos : individuos@megaqm.com.ar
 ACDI : acdi@megaqm.com.ar
 Tel: (+54) 9 11 5032 3004

[in /company/megaqm](#) [ig /megaqm](#) [fb /MegaQMFCI](#) [tw /MegaQMFCI](#)

Este reporte fue elaborado por MegaQM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información. El mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.